



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2315/96, referente a la adscripción de la secretaria del Juzgado Federal de Ushuaia, doctora María Alejandra Santantonin, a la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, hasta el 15 de noviembre de 1997.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION